

## Metadatos de Información Territorial

**Título** Recintos SIGPAC 2024

**Resumen** Geometrías que delimitan cada uno de los recintos con la información alfanumérica asociada. Se define el recinto, según el Real Decreto 1047/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula el sistema de gestión y control de las intervenciones del Plan Estratégico y otras ayudas de la Política Agraria Común, como la parcela de referencia conforme a lo recogido en el artículo 2.2 del Reglamento Delegado (UE) n.º 2022/1172 de la Comisión, de 4 de mayo de 2022, por el que se completa el Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al Sistema Integrado de Gestión y Control de la Política Agrícola Común y la aplicación y el cálculo de las sanciones administrativas en el marco de la condicionalidad.

Se define como una superficie continua de terreno, delimitada geográficamente, estable en el tiempo, medible, dentro de una parcela SIGPAC, con un uso único de los definidos en el anexo IV de este Real Decreto y con una referencia alfanumérica única e inequívoca. Contendrá, en su caso, las superficies no agrícolas consideradas subvencionables para recibir la ayuda de las intervenciones basadas en la superficie.

### **Propósito**

-Localizar y cuantificar la superficie susceptible de recibir ayudas comunitarias para facilitar a los agricultores la presentación de solicitudes, con soporte gráfico.

-Facilitar los controles administrativos y sobre el terreno de las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado.

-Servir de capa de referencia para proyectos agrarios que requieren un análisis de la cobertura del suelo en Andalucía y su distribución en el territorio: estudios prospectivos, control de plagas, determinación de zonas productivas favorables, etc.

**Estado** Completo **Mantenimiento** Anual

**Autor** "Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)" y "Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía".

**Propietario** "Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)" y "Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía".

**Linaje-Fuente** Información elaborada en el año 2004 a partir de catastro digital de rústica de diversas fuentes (Catastro de rústica de la Dirección General de Catastro. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas; SIG Oleícola del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente), tomando como información auxiliar documentación diversa: ortofotografía escala 1:5.000 del vuelo 1:20.000 del año 2001-2002 (fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, y Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía), SIG citrícola, SIG vitícola, SIG forestal (Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía) y otras fuentes de información.

Los datos han sido actualizados mediante controles de campo, integración de alegaciones al SIGPAC, renovación de Ortofoto con la Ortofotografía digital (escala 1:5.000 ) del vuelo del año 2019 y 2020 (Fuente: Instituto Geográfico Nacional. Ministerio de Fomento), convergencia con Catastro (Dirección General de Catastro. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas), y otras fuentes de datos.

### **NOTA:**

-En el contenido de la capa de Recintos destaca el dato sobre "Regiones de Ayuda Renta Básica".

-Este año se han añadido los campos "AGREGADO" y "ZONA", que junto con los códigos de Provincia, Municipio, Polígono, Parcela y Recinto, constituyen la referencia del recinto SIGPAC.

**Información suplementaria** Los datos de recintos SIGPAC están en constante actualización a lo largo del año. En Diciembre de cada año (desde 2005) se hace una extracción de los datos en vigor (foto fija), y el producto obtenido (a fecha de Diciembre) se



toma como versión a publicar en febrero/marzo del año siguiente al inicio de la campaña de declaraciones.

**Responsable metadatos** Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía.

**Fecha metadatos** 30/01/2024

**Responsable de la distribución** "Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)" y "Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía".

**Teléfono** 0034955032000; 0034955032017 **e-mail:** [sigpac.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:sigpac.cagpds@juntadeandalucia.es)

**Formato de distribución** Shapefile

**Categoría** Cobertura de la tierra con mapas básicos e imágenes

**Tema INSPIRE** Cubierta terrestre

**Fecha de creación de los datos** 01/06/2004 (primera publicación de los datos en SIGPAC 1/02/2005)

**Fecha de revisión de los datos** 15/01/2024

**Fecha de publicación de los datos** 01/02/2024

**Extensión temporal de los datos** 01/01/2024-31/12/2024

**Descripción de la Extensión** Periodo válido para su uso en controles administrativos y sobre el terreno de las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado.

**Representación espacial** Vector (polígono)

**Sistema de coordenadas** Proyectadas o Planas **Proyección UTM** **Hemisferio Norte** **Huso 30**

**Elipsoide** GRS80 **Datum** ETRS89 **Código EPSG** 25830

**Denominador de Escala** 5.000 **Ámbito geográfico** Andalucía

**Palabras clave** mapas básicos, cobertura de la tierra, recinto, SIGPAC, regiones de ayuda renta básica

La Unidad responsable de los metadatos agradecería le comunicase cualquier error o duda en la información al correo: [sigpac.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:sigpac.cagpds@juntadeandalucia.es)

